



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

ORDENANZA N° 1.956/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.482 HC 285 – 2.018. Bloque Justicialista Frente Para La Victoria. Proyecto de Ordenanza: Imposición del Nombre Heriberto Enrique Campos a calle que se ubica de Oeste a Este en el Barrio Santa Ana.

Que el Barrio Santa Ana se ubica al Oeste de la calle Villa del Milagro.

Y;

CONSIDERANDO: Que el Barrio mencionado precedentemente está ubicado en lo que antiguamente se conocía como “Finca Campito”.

Que la finca en cuestión fue propiedad de Don Heriberto Enrique Campos.

Que años pasados la “Finca Campito” se mensuró y fue vendida en parcelas, donde hoy se ubican principalmente cabañas turísticas.

Que es menester contar con el nombre de la respectiva calle.

Que la misma tiene aproximadamente 400 mts de longitud y un ancho reglamentario de 20 mts, con vereda inclusive.

Que de acuerdo al consenso de vecinos y en virtud que en el terreno viven en la actualidad familiares directos de Don Heriberto Enrique Campos (Hijos, Yernos, Nietos).

Que hace aproximadamente 2 años a la fecha, o más, Don Heriberto Enrique Campos falleció y conforme a lo reglado y establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, no habría impedimento alguno para que dicha calle lleve su nombre.

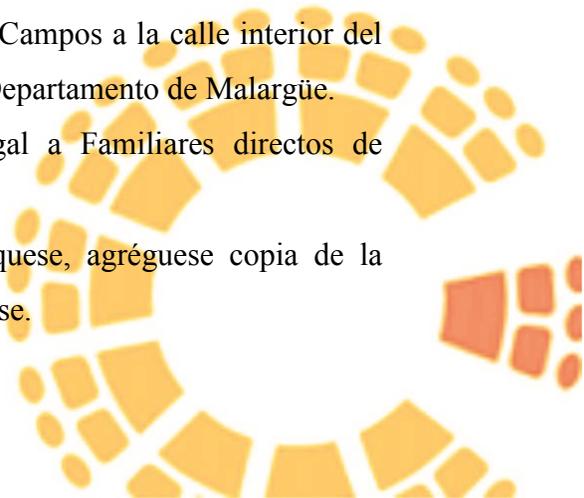
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

ORDENA

ARTÍCULO 1º: Impóngase el nombre de Heriberto Enrique Campos a la calle interior del Barrio Santa Ana, que se ubica de Oeste a Este en el Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente pieza legal a Familiares directos de Heriberto Enrique Campos.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A
VEINTISIETE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

